

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AUMENTO DE INVERSIONES EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0043]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0043, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aumento de inversiones en la estación de esquí de Alto Campoo, y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0043]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estación de esquí y montaña de Alto Campoo, con cumbres que superan los 2.200 metros y con rutas como la de Pico Tres Mares, enclavada en el vértice geográfico del Valle de Campoo, está considerada una de las mejores del Cantábrico.

Una estación que, en el año 2009, logró la certificación de calidad (UNE 188002:2006) específica para estaciones de esquí que garantiza el nivel de servicio y satisfacción del cliente", tal y como recoge su página web.

Catorce años después de esta certificación, es evidente que la estación de esquí necesita mantener inversiones sostenibles que aseguren su modernización y su correcto funcionamiento, haciéndola aún más atractiva a los usuarios y visitantes. Por ello, es de imperiosa necesidad, que los beneficios que se obtengan de la gestión de esta estación, repercutan directamente en la misma, y por tanto en la zona de Campoo.

La estación de esquí y montaña de Alto Campoo, ha sido un referente de disfrute deportivo, de ocio y familiar durante estos últimos años. El propio enclave; sus instalaciones, así como el personal que saca adelante esta instalación pública han hecho que para muchos cántabros y cántabras sea un verdadero referente de deporte, ocio y sostenibilidad.

Alto Campoo es un elemento dinamizador y de atracción de visitantes e inversiones de una zona de Cantabria, como la campurriana, necesitada de mucha inversión pública y privada.



Alto Campoo debe ser una instalación pública referente para Cantabria y, además, debe posicionarse como un espacio atractivo para personas amantes de los deportes de invierno y el ocio de las familias tanto de dentro como de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, convirtiéndose en un polo tractor de economía.

Para que esta estación de esquí y alta montaña siga siendo un espacio atractivo para deportistas y familias, el precio de sus tarifas no deben ser un motivo de rechazo para su uso y disfrute, por ello el plantear que las tarifas están lo suficientemente ajustado al mercado, indicando que no deben ser modificados y, así, no poner en riesgo el balance positivo de visitantes, de tal forma que se mejore la accesibilidad en cuanto a la parte económica para los usuarios.

Asimismo, los ingresos generados por la estación de esquí durante el pasado año, nos hacen comprobar que los precios de los servicios que ofrece están lo suficientemente ajustado al mercado, indicando que no deben ser modificados y, así, no poner en riesgo el balance positivo de visitantes y la sostenibilidad ambiental de la instalación.

Si esta instalación es un referente para familias y deportistas, parte importante es por el abnegado desempeño de los trabajadores de la estación de esquí de Alto Campoo que, cada temporada, se afanan por conseguir que la instalación esté en las mejores condiciones posibles para uso y disfrute de usuarios y visitantes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista plantea las siguientes propuestas de resolución:

1. Aumentar las inversiones en la estación de esquí de Alto Campoo para que sea una estación sostenible, segura y moderna, acorde al siglo XXI.
2. Mantener los precios de los servicios y tarifas, tales como el "forfait" u otros, durante esta temporada, para que los precios no sean una barrera para acceder a esta instalación pública por parte de los usuarios, principalmente de Cantabria.
3. Reconocer el trabajo que vienen desempeñando los trabajadores de la estación de esquí de Alto Campoo, que permiten un mayor y mejor disfrute de la instalación en cada una de las temporadas de nieve.
4. Mantener el régimen de convenios con los Ayuntamientos campurrianos que favorezcan el uso de la estación por parte de los vecinos y vecinas de la comarca.

Santander, 8 de noviembre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."